

CEIP DIEGO VELÁZQUEZ
ALBACETE

**Plan de Mejora y Compromisos
Adquiridos por la Comunidad Educativa
para la Mejora de los Resultados
Educativos y los Procedimientos de
Coordinación y de Relación de la Familias
con los Agentes Sociales, Económicos y
Culturales del Entorno.**

Aprobado en Consejo Escolar el 02 de julio de 2024

ÍNDICE

ÍNDICE	1
1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS.....	3
2.1 COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS POR EL CENTRO.	3
2.2 COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA MEJORA DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS POR LAS FAMILIAS	12
2.2.1. COMPROMISO FAMILIAS - ALUMNOS - CENTRO (agenda escolar)	12
3. PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y CON LOS AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES.....	13
• TUTORÍA.....	14
• AMPA.....	14
• EQUIPO DIRECTIVO	15
• EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO.....	15
• CONSEJO ESCOLAR.....	15
• LA PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES DEL CENTRO	16
4.MEJORAS EN EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS.	17
5. EVALUACIÓN.....	18
REFERENTE NORMATIVO	21

1. INTRODUCCIÓN

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 121.2 ter. de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), tras las modificaciones establecidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), la orden 121/2022, de 14 de junio de la Consejería de Educación, cultura y Deportes de Castilla La Mancha, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria, el proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

Dicho plan, partirá del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro; en él se plantearán las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

Lo que se propone con este plan es que analicemos que podemos hacer para que nuestros alumnos mejoren sus rendimientos académicos.

Procedimientos adquiridos por la comunidad educativa e implicación activa de las familias en la educación de sus hijos y su colaboración con los objetivos escolares son dos aspectos determinantes para asegurar un progreso educativo adecuado del alumnado.

Por lo tanto, la educación actual requiere fortalecer y afianzar la relación entre escuela y familia, dotar de instrumentos de formación e información a las familias y establecer cauces fluidos de comunicación entre los centros y las familias, y entre estas y la Administración.

Una escuela participativa e inclusiva llevará a cabo una metodología que facilite la realación de toda la comunidad educativa, garantizando la conexión con la vida fuera del entorno educativo y mejorar los resultados educativos .

Este plan, para dar respuesta y llenar de contenido lo anteriormente expuesto, propone dos ejes de actuación diferenciados:

1. La definición de nuevas propuestas de trabajo en forma de objetivos concretos que se incluirán en el apartado de los Objetivos de la Programación General Anual de cada curso, para mejorar los resultados educativos de los alumnos y alumnas.
2. Un análisis detallado de la relación de las familias en nuestro centro, reflejando las actuaciones de compromisos de la familias, y los metodos de relación y comunicación entre las familias.

El Plan de Mejora debe ser una propuesta contextualizada en el centro, recogida en el Proyecto Educativo y cuyo objetivo es tomar decisiones que mejoren los resultados educativos, la coordinación y la relación con las familias y con el entorno.

2. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS

2.1 COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS POR EL CENTRO.

La Programación General Anual recogerá, para cada curso, los objetivos específicos, contenidos y procedimientos de la evaluación interna y concretará el Plan de Mejora. En la Memoria anual se recogerán las conclusiones y propuestas de mejora de cada valoración del Plan de Mejora, con el fin de reflejarlas y programar las actuaciones previstas en la siguiente Programación General Anual.

2.1.1. A PARTIR DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS DE LA EVALUACION EXTERNA:

La evaluación de diagnóstico en 4º curso, según indica el Decreto 81/2022 de 12 de julio,

2.1.2. A PARTIR DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS DE LA EVALUACION FINAL

Como consecuencia del análisis de la evaluación final de cada curso, que figuran también en la memoria final y en el informe presentado al Consejo Escolar. Se incluirán las competencias que se deberán reforzar el curso siguiente, siendo estos los objetivos que se propondrán en el PLAN DE MEJORA.

Resultados de la Evaluación Final:

- RESULTADOS POR ÁREAS EDUCACIÓN INFANTIL: SUSPENSOS

3 años

UNIDADES	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9 o más
INF 3A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INF 3B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

4 años

UNIDADES	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9 o más
INF 4A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INF 4B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INF 4C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5 años

UNIDADES	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9 o más
INF 5A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INF 5B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INF 5C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- RESULTADOS POR ÁREAS EDUCACIÓN PRIMARIA

Aprobados por Materias

UNIDADES	CMNSC		LCL		ING		MAT		ART		EFI		REL	
	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%
1° A	23	100	23	100	23	100	23	100	23	100	23	100	16	100
1° B	22	100	22	100	22	100	22	100	22	100	22	100	13	100
1° C	23	100	21	91,3	23	100	21	91,3	23	100	23	100	13	100
Totales	68	100	66	97,1	68	100	66	97,1	68	100	68	100	42	100

Suspensos por Materias

UNIDADES	CMNSC		LCL		ING		MAT		ART		EFI		REL	
	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%
1° A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1° B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1° C	0	0	2	8,7	0	0	2	8,7	0	0	0	0	0	0

Aprobados por Materias

UNIDADES	CMNSC		LCL		ING		MAT		ART		EFI		REL	
	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%
2° A	19	95	19	95	18	90	19	95	20	100	20	100	12	100
2° B	17	100	17	100	17	100	17	100	17	100	17	100	14	100
2° C	18	85,7	18	85,7	20	95,2	18	85,7	19	90,5	20	95,2	14	100
Totales	54	93,1	54	93,1	55	94,8	54	93,1	56	96,6	57	98,3	40	100

Suspensos por Materias

UNIDADES	CMNSC		LCL		ING		MAT		ART		EFI		REL	
	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%
2° A	1	5	1	5	2	10	1	5	0	0	0	0	0	0
2° B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2° C	3	14,3	3	14,3	1	4,8	3	14,3	2	9,5	1	4,8	0	0

Aprobados por Materias

UNIDADES	CMNSC		LCL		ING		MAT		ART		EFI		REL	
	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%
3° A	23	100	21	91,3	23	100	20	87	23	100	23	100	16	100
3° B	21	100	20	95,2	21	100	20	95,2	21	100	21	100	11	100
3° C	22	100	22	100	22	100	21	95,5	22	100	22	100	13	100
Totales	66	100	63	95,5	66	100	61	92,4	66	100	66	100	40	100

Suspensos por Materias

UNIDADES	CMNSC		LCL		ING		MAT		ART		EFI		REL	
	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%
3° A	0	0	2	8,7	0	0	3	13	0	0	0	0	0	0
3° B	0	0	1	4,8	0	0	1	4,8	0	0	0	0	0	0
3° C	0	0	0	0	0	0	1	4,5	0	0	0	0	0	0

Aprobados por Materias

UNIDADES	CMNSC		LCL		ING		MAT		ART		EFI		REL	
	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%
4° A	21	100	21	100	20	95,2	21	100	21	100	21	100	12	100
4° B	22	100	21	95,5	22	100	21	95,5	22	100	22	100	18	100
4° C	22	100	22	100	22	100	22	100	22	100	22	100	12	100
Totales	65	100	64	98,5	64	98,5	64	98,5	65	100	65	100	42	100

Suspensos por Materias

UNIDADES	CMNSC		LCL		ING		MAT		ART		EFI		REL	
	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%
4° A	0	0	0	0	1	4,8	0	0	0	0	0	0	0	0
4° B	0	0	1	4,5	0	0	1	4,5	0	0	0	0	0	0
4° C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aprobados por Materias

UNIDADES	CMNSC		LCL		ING		MAT		ART		EFI		REL		EVCE	
	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%
5° A	23	100	23	100	23	100	22	95,7	23	100	23	100	13	100	23	100
5° B	21	91,3	23	100	23	100	23	100	23	100	23	100	16	100	23	100
5° C	20	87	18	78,3	23	100	21	91,3	23	100	23	100	17	100	23	100
Totales	64	92,8	64	92,8	69	100	66	95,7	69	100	69	100	46	100	69	100

Suspensos por Materias

UNIDADES	CMNSC		LCL		ING		MAT		ART		EFI		REL		EVCE	
	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%
5° A	0	0	0	0	0	0	1	4,3	0	0	0	0	0	0	0	0
5° B	2	8,7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5° C	3	13	5	21,7	0	0	2	8,7	0	0	0	0	0	0	0	0

Aprobados por Materias

UNIDADES	CMNSC		LCL		ING		MAT		ART		EFI		REL	
	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%	AP	%
6° A	24	100	24	100	24	100	22	91,7	24	100	24	100	15	100
6° B	25	100	25	100	25	100	25	100	25	100	25	100	22	100
6° C	23	100	23	100	23	100	21	91,3	23	100	23	100	19	100
Totales	72	100	72	100	72	100	68	94,4	72	100	72	100	56	100

Suspensos por Materias

UNIDADES	CMNSC		LCL		ING		MAT		ART		EFI		REL	
	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%	SP	%
6° A	0	0	0	0	0	0	2	8,3	0	0	0	0	0	0
6° B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6° C	0	0	0	0	0	0	2	8,7	0	0	0	0	0	0

Resultados Académicos por áreas

Nivel	Aprobados (%)	Suspensos (%)
Educación Infantil	100%	0%
1°-2° Primaria	95%	5%
3°-4° Primaria	92%	8%
5°-6° Primaria	90%	10%

Los resultados académicos muestran un alto nivel de aprobados en todos los niveles, especialmente en Educación Infantil. Se observa un ligero aumento en el porcentaje de suspensos en los cursos superiores de Primaria, lo que sugiere la necesidad de reforzar el apoyo en esta etapa.

★ 2.1.3. A PARTIR DEL ANÁLISIS DE EVALUACIÓN INICIAL REALIZADA AL INICIO DEL CURSO.

Donde es sus actas figura las necesidades de refuerzo de aquellos alumnos que tienen más dificultades. Estableciéndose un plan de apoyos ordinarios para que los alumnos consigan superar los objetivos del curso.

★ 2.1.4. A PARTIR DEL ANÁLISIS DE EVALUACIÓN INTERNA.

- La evaluación interna del centro tiene los siguientes objetivos:

a. Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.

b. Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo

- Los ámbitos de actuación serán los siguientes:

a) El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se incluirá la adecuación de los documentos programáticos a las circunstancias y necesidades del centro.

b) La organización y el funcionamiento del centro. Se incluirá la respuesta que da el centro sobre su contexto, su profesorado, su alumnado y las familias.

c) Los resultados escolares. Se incluirán tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico.

d) La relación con el entorno. Se incluirá la relación con otras instituciones y entidades.

e) Los procesos de evaluación, formación y mejora.

También se recogen las propuestas que se hacen en el informe final del curso anterior que son las siguientes:

- Incrementar la información a los profesores sobre el funcionamiento del centro sobre todo a los de nueva incorporación.
- Desarrollar la colaboración entre los profesores, para el desarrollo de unas buenas prácticas docentes.
- Desarrollar las nuevas programaciones LOMLOE, en 1º 3º y 5º durante el inicio de curso.
- Continuar con el grado de exigencia a los alumnos para que ofrezcan los mejores resultados.
- Programar las actividades en el principio de curso, aquellas que se crean que se pueden realizar para que estén aprobadas en la PGA.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL CURSO 2023-24

ÁMBITOS	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES DE LOGRO 0-10			
			1ºCURSO (0-10)	2ºCURS O (0-10)	3ºCURS O (0-10)	4ºCURS O (0-10)
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.	1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos	1.1. Proyecto Educativo.		✓	✓	✓
		1.2. Programación General Anual.	9,2	✓	✓	✓
		1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	9,1		✓	
		1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.	8,7			
		1.5. Planes y programas del centro.	8,2	✓		✓
	2.Funcionamiento de los órganos de gobierno	2.1. Equipo directivo.	10		✓	
		2.2. Consejo escolar.	9		✓	
		2.3. Claustro de profesorado				
	3.Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional	9,5			✓
		3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.	8,8			✓
		3.4. Tutoría	9,1			✓

		3.5. Equipos docentes.	8,6			
	4. Funcionamiento de los órganos de participación	4.1. Asociación de Madres y Padres de alumnado.		✓	✓	✓
		4.2. Asociación de Alumnado.	N. P.			
		4.3. Junta de delegadas y delegados	N.P .			
	5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	5.1. Convivencia.	9	✓ ✓	✓ ✓	✓ ✓
		5.2. Absentismo				
		5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa	8,3			
	6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	8,5	✓	✓	✓
		6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado	9			
	7. Medidas de inclusión educativa	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	6,5	✓	✓	✓
	Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro.	1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	1.1. Dirección y liderazgo.		✓	✓
1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.				✓	✓	
1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.				✓	✓	
1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.						
1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado						

		y Asociaciones de Alumnado.				
	2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	7,5		✓	
		2.2. Plantilla y características del personal del centro.		✓		✓
		2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.		✓		✓
		2.4. Recursos externos.				
Ámbito III. Resultados escolares.	1. Resultados académicos del alumnado	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	7,5		✓	
	2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	N. Ev.		✓	
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones	1.1. Relación con la administración educativa.		✓	✓	✓
		1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones	8,2			
	2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1. Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria.		✓		✓
		2.2. Coordinación con diferentes centros.		✓		✓
	3. Vías de comunicación con el entorno.	3.1. Vías de comunicación y protección de datos			✓	✓
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.	1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro	1.1. La Memoria Anual.		✓	✓	
		1.2. El Plan de Mejora del centro.				✓
		1.3. El plan de formación del profesorado	9			
	2. Metaevaluación de la evaluación interna	2.1. Adecuación del plan de evaluación interna			✓	

Se utiliza como instrumentos los cuestionarios de FORMS.

PARTICIPACIÓN

- CLAUSTRO: 17 docentes. 37%
- Equipo directivo 3 miembros 100%
- CONSEJO ESCOLAR: 5 miembros 33%
- AMPA

ÁMBITOS E INDICADORES EVALUADOS

- **Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

DIMENSIONES:

I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos

I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno

I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

I.4 Funcionamiento de los órganos de participación

I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.

I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula

I.7 Medidas de inclusión educativa

- **Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro.**

DIMENSIONES:

II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro

- **Ámbito III. Resultados escolares.**

DIMENSIONES:

1. III.1 Resultados académicos del alumnado

2. III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico

- **Ámbito IV: Relación del entorno con el centro**

DIMENSIÓN

IV.1. Relación con la Administración educativa y con otras entidades e instituciones

- **Ámbito V:** procesos de evaluación, formación y de mejora

DIMENSIÓN:

V. 2 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro

FORTALEZAS	ASPECTOS MEJORABLES
Funcionamiento del órgano de coordinación docente: equipos de ciclo, tutoría y la Comisión de Coordinación Pedagógica	Grado de comprensión de la información del alumnado frente a las situaciones de aprendizaje y la transferencia a situaciones reales
Funcionamiento de los órganos de gobierno del centro, principalmente del equipo directivo y del Consejo Escolar.	Grado de adecuación de los instrumentos de evaluación con respecto a la evaluación competencial
Buen grado de relación con los servicios, instituciones y organismos para conseguir los fines educativos.	Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.
La existencia de un Proyecto de Innovación Educativa: “De la Biblioteca escolar a la Bibliolab”	Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.
Documentos programáticos	Infraestructuras y equipamientos
Convivencia	
La práctica docente del profesorado	

PROPUESTAS DE MEJORA

1. Análisis de los elemento curriculares en las programaciones didácticas y su desarrollo en las programaciones de aula.
2. Diseño de situaciones de aprendizaje que representen situaciones lo más realistas.
3. Elaboración de instrumentos de evaluación que sean adecuadas a la evaluación competencial del alumnado.
4. Planes y programas de centro:
 - Participación
 - Impacto en el proceso de enseñanza- aprendizaje
 - Precisión de los objetivos, seguimiento y resultados.
5. Medidas ordinarias y extraordinarias adoptadas de inclusión educativa a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas.
6. Resultados escolares
 - Coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos.
 - Coherencia del análisis de resultados en términos competenciales

-Influencia de las medidas adoptadas individualizadas o extraordinarias en la repetición, absentismo y convivencia en el alumnado que promociona con materias pendientes.

7. Existencia de comparativa de resultados escolares interetapas.
8. Adecuación del equipamiento informático, medios audiovisuales, fotocopiadoras y otros recursos de uso y conservación
9. Participación en el Consejo Escolar de la localidad

2.2 COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA MEJORA DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS POR LAS FAMILIAS

2.2.1. COMPROMISO FAMILIAS – ALUMNOS – CENTRO (agenda escolar)

Este compromiso escuela familia se presenta en la agenda escolar del alumno/a.

Estimados padres y madres, la educación es el resultado de los esfuerzos conjuntos de los padres/madres, de cada alumno/a y de la institución escolar y todos sus componentes.

Así, las familias participan en el proceso educativo, en la escuela y en el hogar, brindan el apoyo esencial, la ayuda, los valores y las altas expectativas cruciales para que el alumno/a perciba la importancia de la participación. De esta manera, la participación de los padres y madres de manera activa y regular aumenta significativamente el potencial del alumno para obtener éxitos académicos.

Por tanto, las familias juegan un papel fundamental en todo el proceso educativo de sus hijos e hijas y como parte importante de la comunidad escolar, queremos establecer una serie de compromisos por tengan por objeto la mejora educativa de su hijo o hija y el buen funcionamiento de nuestro Centro.

Compromisos adquiridos por el padre, madre o tutor/a.

- Justificar debidamente las faltas de sus hijos o hijas.
- Proporcionar, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar: descanso, alimentación adecuada...
- Participar activamente en las actividades del centro para mejorar el rendimiento académico de sus hijos o hijas.
- Fomentar el respeto por todos los componentes de la Comunidad Educativa y abstenerse de hacer comentarios que menosprecien la integridad moral del personal que trabaja en el centro o que dañen la imagen de la institución.

- Asistir al menos una vez al trimestre al colegio para entrevistarse con el tutor o tutora de su hijo o hija.
- Asistir a las reuniones a inicio de cada trimestre para informar de las evaluaciones obtenidas.
- Ayudar a su hijo o hija a cumplir el horario de estudio en casa y supervisar diariamente la agenda de su hijo o hija para informarse sobre las tareas que tiene y comprobar si las hace.

Compromisos adquiridos por el alumno o alumna.

- Tener un horario de estudio fijo en casa que será acordado con el tutor o tutora y con el padre, madre tutor legal.
- Respetar a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Anotar los deberes y las fechas de exámenes en la agenda escolar.
- Participar en las actividades complementarias y extraescolares que se realicen.
- Traer diariamente las tareas hechas.
- Cuidar el material tanto del colegio como el suyo propio.
- Respetar las normas de convivencia

Compromisos adquiridos por el tutor o tutora del centro.

- Revisar quincenalmente la planificación del trabajo y del estudio que el alumnado realiza en clase y casa.
- Mantener una reunión al trimestre con los padres y madres para informarles de la evaluación de sus hijos e hijas.
- Atender a los padres o madres que soliciten reuniones individuales para informarse sobre el rendimiento académico de su hijo o hija.
- Informar por escrito a los padres o madres de los alumnos que reciben refuerzo, apoyo y/o tiene adaptación curricular.
- Contactar con la familia ante cualquier problema de sus hijos.

3. PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y CON LOS AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES.

Desde hace muchos años, nuestro colegio ha ido evolucionando claramente hacia un aumento de la participación efectiva de las familias en los asuntos del colegio.

Aunque las leyes y demás normativa han ido perfilando dicha participación en las actividades y competencias de los distintos sectores de la comunidad educativa del centro, siempre hemos tratado de adelantarnos a esas obligaciones normativas, porque entendemos que es muy

importante, como dijimos en la introducción, la labor de las familias de cara a los resultados de nuestra labor docente.

En los últimos años hemos realizado multitud de actividades tendentes a mejorar esa colaboración y a facilitar cauces de participación para las familias en el devenir del centro.

Se desarrolla una coordinación con el Ayuntamiento, biblioteca "El Pilar", policía local y nacional, guarderías, atención temprana y otras asociaciones que participan en el centro.

Nuestro punto de partida en este sentido es muy amplio y variado.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

El nivel de participación de las familias en el Colegio es alto en las convocatorias realizadas por el profesorado en relación con los planteamientos educativos de nivel o ciclo, sobre todo en los cursos con alumnos más pequeños.

Uno de los aspectos más destacados de nuestra labor como centro ha sido poner a las familias la información necesaria para que conozcan nuestro trabajo y programar su tiempo de cara a reuniones, citaciones o eventos ocurridos durante el curso.

Desde nuestro centro usamos varias vías de comunicación con las familias EducamosCLM, Clasdojo, entre ellas destacamos la página web del centro, la comunicación que se producen a través de las notas y citaciones que le hacemos llegar a los padres y el tablón de anuncios.

- **TUTORÍA**

La tutoría es uno de los cauces más importantes de participación de las familias en el centro. Una colaboración estrecha entre ambos redundará en beneficio de los alumnos y permitirá la implicación efectiva de las familias en la educación de sus hijos, no solo dentro del entorno familiar. Esta relación se establece como la más cercana entre el centro y las familias. Pues el objeto de participación más próximo que tienen padres y profesores para el desarrollo de la educación de los alumnos/as

- **AMPA**

Es muy importante el papel del A.M.P.A. A través de ella se canaliza la mayor parte de la relación entre el Centro y las familias. El A.M.P.A. organiza y gestiona actividades extraescolares en horario lectivo y ayuda y colabora, dentro de sus posibilidades

Las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos tendrán como fines:

a) Informar a los padres de las actividades propias de la asociación y potenciar su participación en la vida de la asociación.

b) Promover acciones formativas con las familias dirigidas a fomentar su actuación como educadores y a dar a conocer los derechos y deberes que, como padres, asumen en el desarrollo de la educación de sus hijos.

c) Asesorar a las familias, individual o colectivamente, sobre la educación de sus hijos, prestando especial atención a los asociados con necesidades educativas derivadas de la capacidad personal, del problema social o de la salud.

- **EQUIPO DIRECTIVO**

El equipo directivo, como órgano ejecutivo de gobierno e los centros públicos, estará integrado por el director, el jefe de estudios, el secretario y cuantos determinen las Administraciones educativas.

El equipo directivo trabajará de forma coordinada en el desempeño de sus funciones, conforme a las instrucciones del director y las funciones específicas legalmente establecidas.

El equipo directivo velará por que la comunicación e información llegue a las familias con suficiente antelación y por los cauces establecidos.

- **EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO**

El equipo de orientación y apoyo forma parte de la estructura pedagógica y docente del centro. Está formado por el orientador, la profesora especialista en pedagogía terapéutica y la profesora especialista en audición y lenguaje.

Los componentes del equipo desarrollan su labor docente, orientadora y de coordinación y asesoramiento en diferentes ámbitos: intervención con el alumnado, asesoramiento, colaboración y coordinación con el resto del profesorado del centro, información, asesoramiento y colaboración con las familias –especialmente con aquellas cuyos hijos presentan necesidades específicas de apoyo educativo-, y con otros servicios externos de distinta índole: educativos, sanitarios, socioculturales, etc.

El apoyo a las familias y el asesoramiento en su labor educativa es una labor y actuación prioritaria en el desempeño de sus funciones habituales en el centro educativo. Facilitar y posibilitar la colaboración entre familia y colegio es un pilar básico en el proceso educativo de todos los alumnos del centro, y en esa faceta colaborativa y aglutinadora es importante y valiosa las aportaciones que desde el equipo de orientación y apoyo se establecen.

- **CONSEJO ESCOLAR**

El Consejo Escolar del Centro, como órgano de participación de la comunidad educativa en el gobierno del centro, cumple su función institucional como medio de control, de toma de decisiones y receptor de propuestas de mejora.

- **LA PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES DEL CENTRO**

Actualmente es el Consejo Escolar el punto de encuentro en la participación de los padres en el desarrollo de la elaboración de los documentos programáticos, que en la actualidad su participación consiste en. Presentándose al Consejo Escolar para su estudio para la aprobación o no de los documentos programáticos.

LA EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

Es muy importante el desarrollo de la evaluación interna de forma periódica, pues nos da un análisis del centro y nos proporciona propuestas de mejora para poder abordar en otros cursos escolares.

De este análisis es interesante observar que no se han pasado cuestionarios a las familias para su opinión sobre las necesidades de centro. Por lo que para este curso escolar se pasarán cuestionarios a las familias.

EL HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

El Centro escolar permanece abierto desde las 7:30 horas hasta las 19:00 horas ininterrumpidamente.

Si bien, el horario que se establece para la atención a las familias es de 16:00 a 17:00 horas los lunes, durante los meses de octubre a mayo y de 13:00 a 14:00 horas los lunes, los meses de septiembre y junio.

REUNIONES DE PADRES.

Los tutores tendrán al menos una reunión por trimestre con los padres. En la que les explicarán las características del grupo clase, los resultados académicos etc.

Además, tendrá reuniones puntuales con el resto de padre de alumnos, al menos una reunión con cada una de las familias de los alumnos de su tutoría.

3.1. ACTUACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y CON LOS AGENTES EDUCATIVOS.

3.1.1 ESTABLECER REUNIONES DE ACOGIDA DE ALUMNOS, PRIMER CONTACTO CON LAS FAMILIAS.

Temas para tratar:

- Presentación del centro,
- Organización del centro,
- Ubicación de las aulas y los alumnos,
- Normas de convivencia del centro
- Programas que desarrolla el centro.

3.1.2 ESTABLECER REUNIONES CON LAS FAMILIAS DE EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS

Temas para tratar:

- Desarrollo evolutivo de los niños de 3 a 4 años,
- Hábitos y autonomía,
- Límites y normas,
- Pautas educativas de los padres,
- Normas de funcionamiento del centro

3.1.3 ESTABLECER REUNIONES CON LAS FAMILIAS EN EL PASO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL A Ed. PRIMARIA.

Temas para tratar:

- Desarrollo evolutivo de los alumnos de los 5 a 6 años
- Hábitos en la etapa de educación primaria.
- Pautas educativas y de ayuda de los padres
- Otros aspectos de interés.

3.1.4 ESTABLECER REUNIONES CON LAS FAMILIAS DE 6º DE PRIMARIA PARA EL PASO A LA ETAPA DE ESO. CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS

Temas para tratar:

- Informar sobre el proceso de matrícula de los alumnos.
- Presentación de los Institutos de Educación Secundaria sobre las propuestas Educativas de sus centros.
- Desarrollo psicosocial de los alumnos de esta edad.
- Otros aspectos de interés.

3.1.5 PROPONER UN ESCUELA DE FAMILIAS. CON OTROS AGENTES EDUCATIVOS, ECONÓMICOS, Y CULTURALES

Temas a tratar.

- Desarrollo psicosocial de los alumnos y alumnas.
- Las redes sociales
- Las tareas académicas al finalizar el horario lectivo.
- Otros temas que sean de interés de las familias.

3. MEJORAS EN EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS.

El centro educativo presenta dos edificios separados. En cada edificio se presentan una serie de necesidades específicas y que se acentúan con el paso de los cursos escolares.

Edificio de Educación Primaria:

- Puertas antipánico de salidas de emergencia
- Malla metálica en las vallas de patios
- Aislamiento térmico y mejoras en las condiciones: aires acondicionados, ventiladores, estores, ...
- Arreglo de goteras del Pabellón Polideportivo con instalación de líneas de vida.
- Arreglo de goteras de la tercera planta y bajante de la segunda planta.

- Arreglo de bajantes y recalos de agua.
- Pintura de todo el edificio.
- Pavimento de aulas de Planta baja y aula Althia

Edificio de Educación Infantil:

- Pintura de aulas
- Humedades de aseos de E. Infantil

Servicios complementarios:

- Sustitución del lavavajillas
- Mejora del mobiliario
- Ampliar el menaje

-

5. EVALUACIÓN

La evaluación de este Plan de Mejora la realizaremos en dos momentos diferenciados:

Anualmente, en la Memoria de fin de curso, sobre aquellos aspectos concretos del Plan de mejora que se hayan definido como objetivos en la Programación General Anual.

En la de Evaluación Interna, realizando un estudio más en profundidad de la evolución de los objetivos propuestos en este plan a más largo plazo.

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA						
OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO	CALENDARIO	INDICADORES
1. Mejorar los resultados competenciales y por materias, así como la evaluación por competencias	1. Análisis de los resultados educativos de los alumnos 2. Revisión de los apoyos ordinarios, con los programas de refuerzo. 4. Existencia de comparativa de resultados	Tutores Especialistas EOA Equipo Directivo	Resultados competenciales en Actas de evaluación	En las sesiones de evaluación	Durante el curso. Final de curso	Estadística
						Reuniones

	escolares interetapas					
2. Mayor implicación en los Planes y programas de centro	1.Participación 2.Impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje 3.Precisión de los objetivos, seguimiento y resultados.	Claustro Comisión de Formación	Normativa PIE Seminarios Cursos de formación	Reuniones	Durante todo el curso	Evaluación Interna
3. Adoptar las medidas de inclusión educativa adecuadas a las características del alumno	1.Incremento de los apoyos, y asignación flexible de los apoyos, 2.Seguimiento más exhaustivo de los apoyos ordinarios y retomar la elaboración de un Plan de Trabajo. 3.La creación de una comisión de inclusión educativa y creación de un grupo de aprendizaje de la lengua española a las familias con desconocimiento del castellano a partir del PISE+ y en colaboración con la PTSC del centro. 4.Puesta en marcha del programa de tutoría individualizada	EOA Claustro	Plantilla de EOA	Reuniones	Durante todo el curso	Actas de evaluación

	as y afectivas (PISE+)					
4. Buscar nuevas vías de relación con las familias	1. Implementación de actividades en las aulas con implicación de las familias	Claustro		Reuniones generales. Educamos CLM RRSS		
5. Acondicionar las infraestructuras y el equipamiento	Las indicadas anteriormente	Equipo Directivo	Solicitud a las Administraciones	Administrativos		
6. Mejorar la dotación y organización del comedor escolar	1. Establecimiento y organización de espacios destinados al ocio después de las comidas. 2. Mejora de electrodomésticos, con reposición de éstos debido al mal funcionamiento por uso (lavavajillas)	Comisión de comedor Dirección Secretario Encargada	Presupuesto	Reuniones comisión	Comienzo de curso	Actas
7. Modificar el Plan anual del comedor	1. Recogida de aportaciones de la comisión 2. Modificación del Plan	Comisión de comedor Dirección Secretario Encargada	Plan anual	Reuniones comisión	Comienzo de curso	Actas

De los resultados obtenidos de esta evaluación, se incluirán nuevas propuestas de mejora en ambos documentos (PGA y el propio Plan de Mejora),

REFERENTE NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento, como parte del Proyecto Educativo de Centro, ha sido dispuesto por la Directora Titular del Centro, según establece el artículo 121.6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación con fecha 27 de octubre de 2022, previa evaluación e información del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar en sesiones celebradas.

El Secretario

Albacete, a 2 de julio de 2024

